



RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

N.º 056-2019-SUNAT/800000

DESIGNA FEDATARIOS INSTITUCIONALES TITULARES DE LA INTENDENCIA DE ADUANA DE SALAVERRY

Lima, 24 de abril de 2019

VISTO:

El Informe N.º 001-2019-SUNAT/3O0000 de la Intendencia de Aduana de Salaverry, por el cual propone la designación de fedatarios institucionales en la unidad organizacional a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que el artículo 138º del Texto Único Ordenado de la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N.º 004-2019-JUS, establece el régimen de fedatarios de las entidades de la Administración Pública, señalando en su numeral 1) que cada entidad debe designar fedatarios institucionales adscritos a sus unidades de recepción documental, en número proporcional a sus necesidades de atención;

Que el numeral 5.2.1 del Reglamento para la autenticación de copias de documentos institucionales o certificación de reproducciones de documentos electrónicos institucionales emitidos por los funcionarios, directivos o por los sistemas informáticos de la SUNAT, o que obran en custodia de los archivos oficiales de la SUNAT para su empleo en trámites y procedimientos fuera de la Institución, aprobado por Resolución de Gerencia de Administración Documentaria y Archivo N.º 001-2016-SUNAT/1M2000, establece que los intendentes, jefes de oficina y demás jefes de órganos son responsables de proponer a los trabajadores que serían designados como fedatarios institucionales en las unidades orgánicas a su cargo;

Que en mérito del Informe N.º 001-2019-SUNAT/3O0000 de fecha 21 de marzo del 2019, se ha estimado conveniente proceder a designar a los trabajadores Joyce Licet Paredes Abanto y Miguel Ignacio Palacios Chávez, quienes ejercerán la función de fedatarios institucionales en la Intendencia de Aduana de Salaverry;

En uso de la facultad conferida en el inciso j) del artículo 18° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado por Resolución de Superintendencia N.º 122-2014/SUNAT y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar como fedatarios institucionales de la Intendencia de Aduana de Salaverry a los siguientes trabajadores:

Fedatarios Institucionales Titulares:

- JOYCE LICET PAREDES ABANTO
- MIGUEL IGNACIO PALACIOS CHAVEZ

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MAGNET CARMEN MÁRQUEZ RAMÍREZ
Superintendente Nacional Adjunta de Administración y Finanzas
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA